



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 020 18

San Ramón de la Nueva Orán, 28 FEB 2018

Expediente N° SO-19.024/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para la Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy viajó a la ciudad de Salta para participar de la reunión con la Sra. Decana de de la Facultad de Ciencias Naturales y realizar trámites inherentes a su función, el día 26 de febrero de 2018.-

Que, se debe reconocer viático y gastos de transporte Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a viático y gastos de transporte tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, Directora de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajó a la ciudad de Salta para participar de la reunión con la Sra. Decana de de la Facultad de Ciencias Naturales y realizar trámites inherentes a su función, el día 26 de febrero de 2018.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA